

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS ANEXO No 3 RESOLUCION  
1519 DE 2020 MINTIC**

Por medio del presente documento, BANCO SERFINANZA S.A. certifica que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), debidamente implementado y en funcionamiento, orientado a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como a prevenir, detectar y gestionar los riesgos y amenazas de ciberseguridad asociados a sus activos de información, plataformas tecnológicas, servicios y canales digitales.

Dicho sistema contempla la aplicación de controles técnicos y administrativos, entre los que se incluyen la gestión de accesos y autenticación, control de roles y privilegios, hardening de sistemas, actualización y mantenimiento de software, copias de respaldo, monitoreo continuo de seguridad, protección del código, gestión de vulnerabilidades, y se encuentra alineado al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), así como a las buenas prácticas de los marcos de referencia ISO/IEC 27001 y NIST.

Esta certificación se expide de conformidad a los ítems aplicables del Anexo No. 3 de la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

El presente certificado se expide a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

**ITALIA SOFIA BAÑOS VASQUEZ  
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD  
GERENCIA DE RIESGOS**